

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO NRO. 011

1

2 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los veinte y nueve días del mes  
3 de marzo de 2021, siendo las diez horas (10h00), en la Sala de Sesiones del  
4 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I.  
5 Concejo Cantonal presidido por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja Loja; se  
6 cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Sr. Patricio Quizhpi, Sra.  
7 Gabriela Gavilanes, Ing. Aurelia Sarmiento, Ing. Elizabeth Romero y Arq. Julio  
8 Quiridumbay; con los técnicos Abg. Jaime Molina Procurador Sindico; Eco. Sara  
9 Peñaloza, Directora Financiera; Cpa. Gladys Chimbo, Contadora; Como Secretaria  
10 actúa la Abg. Karen Medina Abad Secretaria del I. Concejo Cantonal. Interviene  
11 el Señor Alcalde, y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día siendo  
12 el siguiente: **PRIMER PUNTO. – CONSTATACIÓN DEL QUORUM. SEGUNDO**  
13 **PUNTO. CONOCIMIENTO, APROBACION Y OBSERVACION DE LA LIQUIDACION**  
14 **DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020. TERCER PUNTO. –CIERRE DE SESIÓN.**  
15 **PRIMER PUNTO. - CONSTATAACION DEL QUORUM.** Se constata la existencia del  
16 Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO. –**  
17 **CONOCIMIENTO, APROBACION Y OBSERVACION DE LA LIQUIDACION DEL**  
18 **PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.** Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: se  
19 les ha hecho llegar la información referente a la liquidación del presupuesto del  
20 año 2020. La Eco. Sara Peñaloza Directora Financiera y la Cpa. Gladys Chimbo  
21 Contadora Municipal, proceden a realizar la explicación detallada de la  
22 liquidación del presupuesto del año 2020, concluyendo que el presupuesto del  
23 año 2020 se ha ejecutado en un 63.10%, lo cual se debe principalmente a que las  
24 obras, consultorías y adquisición de bienes que se planifico ejecutar o adquirir no  
25 se cumplió, según lo programado, debiendo considerarse de que en el año 2020,  
26 el país y el mundo atravesó una emergencia sanitaria por la pandemia por e  
27 COVID 19, con relación a los ingresos que no fueron recaudados en este año, se  
28 procederá a incorporar en el presupuesto de este año, mediante una reforma por  
29 suplementos de ingresos en el mes de julio, por un valor total de 334272.13  
30 dólares; en cuanto a los indicadores de la gestión financiera los indicadores de  
31 autosuficiencia 67.40%, dependencia 42.81%, solvencia 1.17, lo cual indica que  
32 la municipalidad es solvente, liquidez la entidad cuenta con suficiente liquidez,  
33 cartera vencida 68659.67 dólares es necesario implementar un plan de cartera  
34 vencida; se ha determinado un superávit financiero a corto y largo plazo ya que  
35 los activos son mayores que los pasivos, superávit presupuestario considerando  
36 que el presupuesto del año 2020 no se ejecutó el 100%. Pide la palabra el concejal  
37 **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: si nos ayudan detallando las obras  
38 que se ejecutaron y sobre el informe presentado por la Sra. Gladys Chimbo se  
39 determina un déficit en bodega, existiendo una diferencia en lo que se encuentra  
40 registrado y el consumo corriente, por no existir las justificaciones, esto me llama  
41 la atención debido a que como concejales hemos solicitado el detalle de bodega,  
42 me gustaría que esto se detalle y nos entreguen la documentación de respaldo.  
43 Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: por parte del GAD  
44 Municipal y del Alcalde específicamente se ha hecho todo lo pertinente para que  
45 desde bodega y la persona encarga en este tiempo justifique, sin embargo, hasta

46 la presente fecha no ha presentado ningún justificativo, razón por la que se ha  
47 planteado al señor alcalde ir por la vía legal correspondiente. Pide la palabra el  
48 concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta: es necesario que nos hagan llegar  
49 el detalle de estos faltantes de bodega para analizar y como concejales ver que  
50 podemos hacer al respecto. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien  
51 manifiesta: Parque patrimonial 124140.88; paradero de bus en el recinto Castillo  
52 2659.86; infraestructura comunal de Rosas 6554.31; mejoramiento de la casa  
53 comunal de San Sebastián 5828.26; mejoramiento de la casa comunal de Nova  
54 6000.01; infraestructura y adecuación de casa comunal 7503.01; otra obra por  
55 3442.98; mantenimiento vial 169808.67; mantenimiento en Fátima 20938,00;  
56 adecuación de la casa cívica 694.24; remodelación de baterías sanitarias centro  
57 cantonal 18648.66; mantenimiento del centro de información de Busa 5843.43;  
58 adecuación de casa comunal recinto San Isidro 2691.43; en cuanto a los rubros  
59 del presupuesto participativo se devenga este año 2021. Pide la palabra la  
60 concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: ¿a que hace referencia el pago  
61 de instructor de indor por un valor de 600.00 dólares? Pide la palabra la **Eco.**  
62 **Sara Peñaloza** quien manifiesta: es de un pago del año 2019, debido a que el  
63 instructor no presento pronto el informe y no se le podía pagar antes. Luego del  
64 debate, con la intervención de todos los señores Concejales. Pide la palabra el  
65 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: debemos tener presente que  
66 estamos con un porcentaje bajo en ejecución de la obra del año 2020 y en cuanto  
67 al personal se ha incrementado en este año, con la información proporcionada de  
68 parte de la economista, mociono la aprobación de la liquidación del presupuesto  
69 del año 2020. Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: la documentación es  
70 publica y está siempre a disposición de ustedes como concejales; en cuanto al  
71 incremento de personal que ha mencionado, han sido dos o tres funcionarios las  
72 cuales se han realizado en base a la necesidad existente en el GAD en el área de  
73 Gestión Social, turismo y la recaudadora para Busa. Otro tema importante de  
74 tener en consideración es los desembolsos de parte del gobierno central que están  
75 impagos hasta la fecha, al igual que en muchos municipios y esto también afecta  
76 al presupuesto del GAD. El I. Concejo Cantonal, En uso de las atribuciones legales  
77 que le confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:** *Aprobar La Liquidación Del*  
78 *Presupuesto Del Año 2020.* **TERCER PUNTO. – CIERRE DE SESIÓN.** Agotados  
79 todos los puntos del Orden del Día, el **Sr. Alcalde** da por concluida la sesión,  
80 siendo las doce horas cinco minutos (12h05). Para constancia firman:

81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88

Lcdo. Claudio Loja L.  
**ALCALDE**  
**CANTÓN SAN FERNANDO**

Abg. Karen Medina A.  
**SECRETARIA**  
**I. CONCEJO CANTONAL.**  
**SAN FERNANDO**